



No. R- 24-086

Congreso Nacional

CONSIDERANDO

- Que el conflicto en el sector educativo se torna más complejo y amenaza con agravarse;*
- Que el H. Congreso Nacional observa con mucha preocupación que los maestros hayan tenido que adoptar como medida extrema una huelga de hambre a nivel nacional;*
- Que esta medida extrema debe ser observada con profunda solidaridad por todas las instituciones del Estado ecuatoriano y los organismos internacionales de educación y derechos humanos;*
- Que en un país inmensamente rico como el nuestro, es inaceptable el nivel de pobreza de sus habitantes y de manera particular la miseria a la que le conducen los cuarenta dólares de salario profesional básico del magisterio ecuatoriano; y;*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, para que solucione el conflicto que atraviesa el sector educativo, siendo sensible al petitorio de los maestros fiscales del país, cumpliendo la Constitución Política de la República y el ordenamiento jurídico vigente.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, a los doce días del mes de junio del año dos mil tres.

*DR. RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)*

*DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO*